Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0113

Asunción, 20 de mayo de 2014

Señores
HIDDROTECNIA S.R.L.
TEL: 021- 301 905
Email: hidrotecnia@hotmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 420/14 de fecha 19 de mayo de 2.014, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", CON ID Nº 267.788, por un monto total de Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos (G. 155.574.500) I.V.A. incluido, a favor de las siguientes firmas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los lotes 1, 4 y 5 por un monto total de G.138.330.900 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos treinta mil novecientos) IVA incluido.

- FLUIDOS S.R.L. el lote 3 por un monto total de G. 17.243.600 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2°.- Declarar desierto el Lote 2 debido a que supera significativamente el precio estimado por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 – De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 21 2014 10:18AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	301905	MAY. 21 10:16AM	01'04	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0111

Asunción, 20 de mayo de 2014

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
TEL: 503-115 / 500-646
Email: licitacionesinternacional@outlook.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 420/14 de fecha 19 de mayo de 2.014, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", CON ID Nº 267.788, por un monto total de Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos (G. 155.574.500) I.V.A. incluido, a favor de las siguientes firmas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los lotes 1, 4 y 5 por un monto total de G.138.330.900 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos treinta mil novecientos) IVA incluido.

- FLUIDOS S.R.L. el lote 3 por un monto total de G. 17.243.600 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2°.- Declarar desierto el Lote 2 debido a que supera significativamente el precio estimado por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 – De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 21 2014 10:03AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0503115	MAY. 21 10:02AM	00'59	TX	01	OK

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0112

Asunción, 20 de mayo de 2014

Señores
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.
TEL: 021- 33123⁰/ 301 551
Email: horacio@ferreteriaindustrial.com.py

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 420/14 de fecha 19 de mayo de 2.014, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", CON ID Nº 267.788, por un monto total de Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos (G. 155.574.500) I.V.A. incluido, a favor de las siguientes firmas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los lotes 1, 4 y 5 por un monto total de G.138.330.900 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos treinta mil novecientos) IVA incluido.

- FLUIDOS S.R.L. el lote 3 por un monto total de G. 17.243.600 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2°.- Declarar desierto el Lote 2 debido a que supera significativamente el precio estimado por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 – De Contrataciones Públicas.

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 21 2014 10:11AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021331230 301551	MAY. 21 10:10AM	01'02	TX	01	OK

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0114

Asunción, 20 de mayo de 2014

Señores
FLUIDOS S.R.L.
TEL: 021-607686 / 021-661257

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 420/14 de fecha 19 de mayo de 2.014, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE", CON ID Nº 267.788, por un monto total de Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos (G. 155.574.500) I.V.A. incluido, a favor de las siguientes firmas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los lotes 1, 4 y 5 por un monto total de G.138.330.900 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos treinta mil novecientos) IVA incluido.

- FLUIDOS S.R.L. el lote 3 por un monto total de G. 17.243.600 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2°.- Declarar desierto el Lote 2 debido a que supera significativamente el precio estimado por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 – De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 21 2014 10:14AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0661257	MAY. 21 10:13AM	00'49	TX	01	OK